



ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-011-2014, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LONAS, CARTELES, FLAYERS, PENDONES Y PLAYERAS PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DUODÉCIMO SORTEO COBAEV.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las once horas del día 12 de Noviembre del año 2014, reunidos en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en la Avenida Américas No. 24, Col. Aguacatal, los **CC. C.P. LUIS ALBERTO CRUZ RODRÍGUEZ**, Director Administrativo, **ING. MANUEL GONZALO FLORES ÁLVAREZ**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, **LIC. ANDREA LANDAVERDE ROJANO**, Representante del Departamento de Recursos Financieros, **LIC. JOSÉ CARLOS BERRONES SANFILIPPO**, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos, **LIC. CÉSAR FERNÁNDEZ DEL CAMPO RABATTE**, Titular del Órgano Interno de Control en el COBAEV, para llevar a cabo la apertura de propuestas técnicas y económicas del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-011-2014, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LONAS, CARTELES, FLAYERS, PENDONES Y PLAYERAS PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCION DEL DUODÉCIMO SORTEO COBAEV**, de conformidad con los Artículos 26 Fracción II, 56, 57 y 58 y demás relativos y aplicables de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que a continuación:

Como **PRIMER ACTO** se informa a los presentes que con fecha 10 del mes de Noviembre del año 2014 se giraron Oficio-Invitación para participar en la presente Licitación a las siguientes empresas:

- **PAPER AND COLOR'S**
- **C. RUBÉN TOBALINA BIGURRA**
- **COMERCIALIZADORA ABARCA**

Y mediante Oficios Números CVB.D.A.R.M.00/923/14, CVB.D.A.R.M.00/924/14 y CVB.D.A.R.M.00/925/14, de fecha 10 de Noviembre de 2014, se invitó a las **CÁMARAS DE COMERCIO, EMPRESARIAL y COPARMEX**.

A continuación se procede a verificar que efectivamente se cuente por lo menos con tres propuestas susceptibles de analizar técnicamente de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz- Llave, por lo que una vez verificado lo anterior, se hace del conocimiento de los presentes que solamente se cuenta con 1 propuesta del prestador:

- **C. RUBÉN TOBALINA BIGURRA**

En uso de la voz el **C.P. LUIS ALBERTO CRUZ RODRÍGUEZ**, Director Administrativo, en apego al Artículo 58 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz- Llave en vigor, manifiesta que se continuará con el procedimiento de apertura de la propuesta única, y se llevará a cabo una investigación de mercado, para determinar la conveniencia de adjudicar el Contrato al Licitante único.

Acto seguido, el **C.P. LUIS ALBERTO CRUZ RODRÍGUEZ**, Director Administrativo, exhibe previamente a la vista de todos los concurrentes, los sobres que contienen la propuesta técnica y económica del



Licitante único **C. RUBÉN TOBALINA BIGURRA**, para que observen que no se encuentran violados ni abiertos previamente.

Continuando con el procedimiento se procede a abrir el sobre que contiene la propuesta técnica del Licitante participante para revisar que se encuentre debidamente firmada por el representante legal y/o persona física y que cumpla con los requisitos estipulados en las bases de participación del presente procedimiento, por lo que una vez revisada la propuesta se establece que cumple con los requisitos solicitados en la bases de la Licitación mencionada y se procede a rubricar la misma.

Continuando se procede a la apertura del sobre de la propuesta económica del Licitante participante para revisar que se encuentre debidamente firmada por el representante legal de la empresa y/o persona física, y que cumpla con los requisitos estipulados en las bases de participación, por lo que una vez revisada la propuesta se establece que cumple con los requisitos solicitados en la bases de la Licitación mencionada, procediéndose a rubricar la misma.

Por lo anterior, de acuerdo al referido Artículo 58 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz- Llave, esta Unidad procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el Contrato al licitante único o en su caso declarar desierta la licitación.

No habiendo otro asunto que tratar, y estando debidamente enterados del contenido de la presente Acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluido el presente acto a las doce horas, en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y al margen todos los participantes para debida constancia.

POR LA ENTIDAD

C.P. LUIS ALBERTO CRUZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. MANUEL GONZALO FLORES ÁLVAREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**LIC. JOSÉ CARLOS BERRONES
SANFILIPPO**
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. ANDREA LANDAVERDE ROJANO
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS

LIC. CÉSAR FERNÁNDEZ DEL CAMPO RABATTE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COBAEV

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO No. LS-104C80804-011-2014, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LONAS, CARTELES, FLAYERS, PENDONES Y PLAYERAS PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DUODÉCIMO SORTEO COBAEV.



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ